



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

**Cambio climático y participación del alumnado (CEHS
II)**

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: Del 6 de octubre al 13 de noviembre de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Cambio climático y participación del alumnado (CEHS II)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas (tres de ellas en el centro educativo)

PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Juan Carlos Fernández Miranda, Gabriel Latorre Díez, Esther Moreno Moya, Adilia Iturriaga Ruiz, María Ibáñez Palazón, Catalina Borda López y Elvira Fuentes-Guerra Toral. Equipo de Educación Ambiental del Gobierno La Rioja.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Durante el segundo año de la Fase Inicial del proyecto Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS) los centros vienen de diagnosticar un problema ambiental desde cuatro ámbitos diferentes (Salud, Consumo, Territorio y Comunidad) y se encaminan a un proceso de acciones transformadoras que les permitan avanzar en su camino hacia la sostenibilidad. Para ello se debe consolidar tanto el conocimiento del contexto actual, la crisis climática y la de biodiversidad, como la integración de la participación del alumnado como motor de las propuestas transformadoras. Todo ello, acompañado de las herramientas necesarias para llevar a cabo la secuencia de trabajo que plantea CEHS en este momento del proceso.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Reflexionar sobre el alcance de la crisis climática y de biodiversidad y cómo permean las problemáticas y cualquier mejora hacia la Sostenibilidad que la comunidad educativa se plantee.
2. Fundamentar la Participación del Alumnado como eje de todo proceso de Educación Ambiental y sus estrategias de implementación a nivel de aula, de Comité Ambiental y de Conferencia Escolar.
3. Intercambiar experiencias entre los diferentes centros.
4. Poner en práctica el diseño de un Plan de Acción participativo y enmarcarlo en CEHS II.

4. CONTENIDOS

Sesión 1

- Presentación del II curso del Proyecto Centros Educativos hacia la Sostenibilidad.

- El contexto de la Crisis climática y de biodiversidad en los ámbitos del Consumo, el Territorio, la Salud y la Comunidad.
- Las representaciones sociales del cambio climático y el papel de la Educación Ambiental.
- Herramientas de comunicación y sensibilización climática.

Sesión 2

- El papel de la escuela en la crisis climática y de biodiversidad.
- Barreras y puentes para el trabajo escolar de la crisis climática.
- El trabajo intergeneracional y transgeneracional en la escuela.
- La importancia del relato: ecotopías y escenarios de futuro como germen de planes de acción transformadores.

Sesión 3

- ¿Qué es la participación? la escalera de participación infantil y juvenil.
- El Plan de Acción: La participación: medio y fin en CEHS.
- Herramientas para docentes facilitadores. El aula participativa. El comité ambiental de representantes. La conferencia escolar: asamblea de alumnado y motor de cambio.

Sesión 4

- El pensamiento a largo plazo en CEHS.
- Un Plan de Acción integrador CEHS: Consumo, Territorio, Salud y Comunidad.
- Taller de diseño y ejecución de plan de acción.
- Investigando la marcha del Plan de Acción para la II Confint Escolar.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

Si este mismo curso se ha certificado en años o ediciones anteriores, no se aceptarán las solicitudes de inscripción como norma general y, en cualquier caso, no se certificará la actividad.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinadores del proyecto de innovación educativa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad.
- 2º Profesorado participante en el proyecto de innovación educativa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 06/10/2026 de 16:30 a 19:30
- 14/10/2026 de 16:30 a 19:30
- 19/10/2026 de 16:30 a 19:30
- Sesión 4*: Entre el 07/10/2026 y el 13/11/2026 (3 horas)

* En el centro educativo: a convenir fecha entre el equipo de Asesoría del Proyecto CEHS y el centro educativo en cuestión.

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño. Salvo la sesión 3, que tendrá lugar en los diferentes centros educativos a los que pertenezcan los participantes.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el **11 de septiembre** y finaliza el **día 28 de septiembre** de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día **30 de septiembre** de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Carmen Matías Castilla. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mcmatias@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

- Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
- La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.